



ACTA DE JUNTA DE CENTRO

Fecha: Miércoles 11 de diciembre de 2024

Hora: 11:45h. en 1ª convocatoria
12:15h. en 2ª convocatoria

Lugar: Salón de grados

Comienza la reunión, manteniendo el orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. 1-Aprobacion actas

El director comenta que se han recibido alegaciones de la profesora Lola Cano. Se aprueba el acta con estas alegaciones.

2. Informe de la Dirección. 2-Informe direccion

El director comenta que en la carpeta de TEAMS se encuentra un documento con el informe del director. Hace hincapié sobre los siguientes asuntos:

- Acuerdos Comisión interuniversitaria del Grado de Ciencia e Ingeniería de Datos (GCID):

Para las asignaturas optativas:

- Misma guía docente que implica mismos contenidos y sistemas de evaluación.
- Sistema de evaluación libre, y se optará preferentemente por trabajos.
- Los estudiantes podrán cursar asignaturas optativas en el otro centro, siempre que el suyo no la oferte.

Se ha aceptado el modifica no sustancial para la adscripción a ámbitos de conocimiento:

- Modificación no sustancial del grado y sus asignaturas al ámbito de Ingeniería de Informática y Sistemas.
- "Optimización I" pasa a tener carácter obligatorio y "Análisis y Diseño de Algoritmos" pasa a tener carácter de asignatura de formación básica.
- Nueva Normativa de evaluación UPCT. Se está desarrollando una nueva normativa de evaluación. Se pueden enviar comentarios hasta el lunes 16 de diciembre: BORRADOR NORM. EVAL.V10.docx. Cambios a destacar:
 - Dos convocatorias, ordinarias, y extraordinaria.



- Adelanto de la convocatoria a noviembre para estudiantes con 30 ECTS o menos para finalizar.
- En asignaturas con varios grupos, es posible diseñar exámenes distintos en cada grupo, aunque se valora la coordinación entre todos los profesores que imparten la asignatura.
- Obligatorio evaluar completamente la asignatura antes de las convocatorias ordinarias.
- Necesidad de evaluar y publicar los calendarios de coordinación horizontal, que recojan todas las sesiones de prácticas, entregables, conferencias, actividades, etc.
- Posibilidad de marcar actividades obligatorias que no pueden recuperarse fuera del periodo docente (con causa justificada hay que ofrecer la opción de recuperar la actividad).
- Actividades de evaluación cuyo peso sea igual o superior al 20%, podrán tener una nota para poder ser superadas inferior a 5 puntos.
- Pruebas de tipo oral deberán ser grabadas con el consentimiento del estudiante.
- Las asignaturas con rendimiento muy bajo serán objeto de estudio por parte del servicio de calidad de la UPCT.

3. Aprobación, si procede, de la Memoria económica de 2024. Propuesta de presupuesto de 2025. [3-Memoria economica](#)

El director presenta el documento en el que se detalla el gasto llevado a cabo. Afirma que el presupuesto de 2024 se va a ejecutar en su totalidad.

A continuación, presenta la propuesta de presupuesto para 2025. Comenta que ha habido un ligero incremento respecto a 2024.

Se aprueba.

4. Aprobación, si procede, de asignación de asignaturas de cuarto curso del Grado de Ciencia e Ingeniería de Datos a Áreas de conocimiento. [4-Asignacion asignaturas GCID](#)

El director comenta que se cursó solicitud a los departamentos para que aprobaran la asignación de las asignaturas por las que habían mostrado interés. Muestra la siguiente Tabla:



Propuesta Adscripción Asignaturas del Grado Ciencia e Ingeniería de Datos, a Departamentos y Áreas de Conocimiento
Curso 2024/25

Cuatrimestre	Asignatura	Tipo (B.O)	Departamento	Area de Conocimiento	Observaciones
7	Gestión Proyectos Ingeniería Datos	B	SIN ACUERDO	SIN ACUERDO	
7	Ciberseguridad	B	Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Ingeniería Telemática	
7	Empresa y Emprendimiento	B	Economía de la Empresa (50%), Economía Contabilidad y Finanzas (50%)	Organización de Empresas, Economía Financiera y Contabilidad	50% a cada departamento.
7	Internet Nueva Generación y Tratamiento Datos	O	Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Ingeniería Telemática	
7	Extensiones Machine Learning	O	Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Teoría de la Señal y Comunicaciones	
7	Análisis Imagen y Visión Artificial	O	Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Lenguajes y Sistemas Informáticos	
7	Modelización Datos Multidimensionales y Funcionales	O	Matemática Aplicada y Estadística	Estadística e Investigación Operativa	
8	Tecnologías Avanzadas Internet Industria, Redes Comunicaciones Infraestructuras	O	Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Ingeniería Telemática	
8	Procesamiento Imagen Medicina	O	Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Teoría de la Señal y Comunicaciones	
8	Laboratorio Optimización	O	Matemática Aplicada y Estadística	Matemática Aplicada	
8	Métodos Matemáticos Numéricos Ciencia Datos	O	Matemática Aplicada y Estadística	Matemática Aplicada	
8	Redes de Distribución de Contenidos	O	Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Ingeniería Telemática	

Por la asignatura obligatoria Gestión de Proyectos de Ingeniería de Datos no ha mostrado interés ningún departamento por lo que, en estos momentos, queda sin adscribir a ningún área de conocimiento. Del total de asignaturas optativas de cuarto curso del plan de estudios, se muestran las asignaturas que podrían adscribirse, quedando algunas sin muestra de interés por los departamentos. En cualquier caso, con esta adscripción se cumple con el mínimo de asignaturas optativas a ofertar para poder cubrir los créditos optativos (4 en el primer cuatrimestre y 5 en el segundo cuatrimestre).

La profesora Lola Cano dice que hay un profesor del Área de Ingeniería Telemática que ha mostrado interés por la asignatura Gestión de proyectos de Ingeniería de Datos, pero que se debe tratar en el Área.

El profesor José María Molina comenta que hay asignaturas que se han adscrito al Área de Teoría de la Señal y Comunicaciones porque estaba el convencimiento de que se iba a disponer de un nuevo profesor ayudante, lo cual no ha sucedido finalmente, por lo que hay cierto malestar en el Área. Si la carga del Área supera el 100% se asignarán profesores de sustitución de manera apresurada, lo que repercutirá en la puesta en marcha de asignaturas nuevas.

El profesor Ginés Domenech (director del departamento de Electrónica, Tecnología de Computadores y Proyectos) afirma que su departamento no es que no esté interesado en que se adscriban asignaturas, no lo está por el ratio de la carga actual.



El director dice que la realidad es que los refuerzos de profesorado no están llegando en donde se están implantando títulos nuevos, lo que resulta paradójico, por el esfuerzo que supone la implantación de un nuevo título.

5. Aprobación, si procede, de la oferta académica para el curso 2025/26. 5-Oferta académica

El director presenta la oferta académica para el curso 2024-25:

1. Oferta de TÍTULOS

TÍTULOS DE GRADO ya implantados.

<i>PCEO (si/no)</i>	<i>TÍTULO</i>	<i>PLAZAS</i>	<i>PLAZAS PCEO</i>
No	Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación (GIST)	50	0
No	Grado en Ingeniería Telemática (GIT)	50	0
No	Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos (GCID)	40	0

Plazas: número total de plazas del título que se ofertan como grado simple.

Plazas PCEO: indica el número de plazas que se ofertan de modo conjunto sobre el total.

TÍTULOS DE MASTER ya implantados.

<i>PCEO (si/no)</i>	<i>TÍTULO</i>	<i>PLAZAS</i>	<i>PLAZAS PCEO</i>	<i>Fase 1 (si/no)</i>
No	Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación (MUIT)	30	0	Si
No	Máster Universitario en Ingeniería Telemática (MUIE)	25	0	Si
No	Máster Universitario en Comunicación Móvil y Contenido Digital	10	0	Si

Plazas: número total de plazas del título. En el caso de los interuniversitarios, el número de plazas que oferta la UPCT.

Plazas PCEO: indica el número de plazas que se ofertan de modo conjunto sobre el total.

Fase 1: Indicar si sale en todas las fases de admisión. En caso contrario señalar la fase en la que se debe abrir la admisión. 1ª fase se inicia en marzo, 2ª en junio y la 3ª en septiembre.

2. Relación de GRUPOS Y HORARIOS

Se incluirán todas las titulaciones que estén previstas ofertar el curso que viene. Indicar si existe grupo completo en inglés (si son asignaturas y no grupo, hay



otro apartado para rellenar). En el documento se indicará el turno del grupo o grupos de referencia *aprobados en el [Consejo de Gobierno](#)*.

GRADO

CÓD	TITULACIÓN	CURSO	MAÑANA	TARDE	TOTAL
5041+5051	GRADO EN INGENIERÍA EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN/ GRADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA	1	1	1	2
5041+5051	GRADO EN INGENIERÍA EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN/ GRADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA	2	1	1	2
5041	GRADO EN INGENIERÍA EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN	3	1	0	1
5041	GRADO EN INGENIERÍA EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN	4	0	1	1
5051	GRADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA	3	1	0	1
5051	GRADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA	4	0	1	1
5251	GRADO EN CIENCIA E INGENIERÍA DE DATOS	1	1	0	1
5251	GRADO EN CIENCIA E INGENIERÍA DE DATOS	2	0	1	1
5251	GRADO EN CIENCIA E INGENIERÍA DE DATOS	3	1	0	1
5251	GRADO EN CIENCIA E INGENIERÍA DE DATOS	4	0	1	1

(*)Solo ETSAE y CUD

MÁSTER

CÓD	TITULACIÓN	CURSO	Nº GRUPOS MAÑANA	Nº GRUPOS TARDE	TOTAL
2111	MÁSTER UNIV. EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACION	1	0	1	1
2111	MÁSTER UNIV. EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACION	2	0	1	1



2471	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA	1	0	1	1
2311	MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN MÓVIL Y CONTENIDO DIGITAL	1	0	1	1

CRITERIO DE ASIGNACIÓN DE ESTUDIANTES A GRUPOS.

(alfabético, letra DNI, prueba de Idioma, etc.)

PRIMERO

GRUPO 1 - Bilingüe (Mañana). Solo asignaturas que se imparten en inglés.

GRUPO 2 – Español (Mañana) – Letras DNI: A, B, C, D, E, F, G, H

GRUPO 3 – Español (Tarde) – Letras DNI: J, K, L, M, N, P, Q, R, S, T, V, X, Y, Z

SEGUNDO

GRUPO 1 - Bilingüe (Tarde). Solo asignaturas que se imparten en inglés.

GRUPO 2 – Español (Tarde) – Letras DNI: A, B, C, D, E, F, G, H, J, K, L

GRUPO 3 – Español (Mañana) – Letras DNI: M, N, P, Q, R, S, T, V, X, Y, Z

TERCERO

GRUPO 1 - Bilingüe (Mañana). Solo asignaturas que se imparten en inglés.

GRUPO 2 – Español (Mañana) – Letras DNI: TODAS

CUARTO

GRUPO 1 - Bilingüe (Tarde). Solo asignaturas que se imparten en inglés.

GRUPO 2 – Español (Tarde) – Letras DNI: TODAS

IDIOMA DE IMPARTICIÓN DE ASIGNATURAS DE FORMACIÓN BÁSICA Y

OBLIGATORIAS. Sólo se rellena este apartado en el caso que se impartan asignaturas y no grupos completos en inglés u otro idioma diferente al español. Si no hay información ni de grupo en el apartado 1 ni en éste, se entiende que toda la formación básica y obligatoria del título se da en español.

CÓDIGO	ASIGNATURA	CURSO	GRUPO	IDIOMA	Modalidad
504101009 505101009	GESTIÓN DE EMPRESAS	1	1	Inglés	3
504101010 505101010	FUNDAMENTOS DE TELEMÁTICA	1	1	Inglés	3
504102002 505102002	COMPONENTES Y DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS	2	1	Inglés	3
504102004 505102004	CONMUTACIÓN	2	1	Inglés	3
504101001 505101001	Física	1	1	Inglés	4



504101008	Sistemas y Circuitos	1	1	Inglés	4
505101008					
504102009	Teoría de Redes de	2	1	Inglés	4
505102009	Telecomunicación				
504102007	Sistemas y servicios de	2	1	Inglés	4
505102007	telecomunicación				
504103002	Análisis y diseño de	3	1	Inglés	4
	circuitos				
504103004	Instrumentación de	3	1	Inglés	4
	Comunicaciones				
504103010	PROGRAMACIÓN PARA	3	1	Inglés	4
	SISTEMAS DE				
	TELECOMUNICACIÓN				
504103003	Microondas	3	1	Inglés	4
504104001	Tratamiento Digital de la	4	1	Inglés	4
	Señal				
504104004	Aplicaciones de las	4	1	Inglés	4
	Microondas				
505103008	REDES INALÁMBRICAS	3	1	Inglés	3
505103007	INGENIERÍA DE	3	1	Inglés	4
	PROTOCOLOS				
505104001	SEGURIDAD EN REDES	4	1	Inglés	4
505103009	Modelado y Simulación	3	1	Inglés	4
505103006	Transmisión de Datos	3	1	Inglés	4
505103002	Sistemas y Servicios	3	1	Inglés	4
	Distribuidos				
505104003	Aplicaciones en Internet	4	1	Inglés	4
211101003	Procesado de Señales	1	1	Inglés	4
	Acústicas e imágenes				
211101007	Operación e Ingeniería de	1	1	Inglés	4
247101007	Red				
211101002	Convergencia de Redes	1	1	Inglés	4
247101002					
211101001	Conceptos Avanzados de	1	1	Inglés	4
	Internet				
211101006	Diseño de Sistemas	1	1	Inglés	4
	Electrónicos				
211102004	Sistemas Electrónicos	2	1	Inglés	4
	para Bioingeniería				
247101001	Aplicaciones y Servicios	1	1	Inglés	4
	en Internet				
247101010	Realidad Virtual y	1	1	Inglés	4
	Aumentada				



247101009	Tecnologías para Inteligencia Artificial	1	1	Inglés	4
247101008	Virtualización	1	1	Inglés	4
247101003	Seguridad	1	1	Inglés	4
247101006	Internet de las Cosas	1	1	Inglés	4

Las asignaturas en Modalidad 4 no tienen grupo aparte. Sólo desdoblan en grupo aparte las asignaturas en Modalidad 3.

3. Oferta de OPTATIVAS para el curso 2025-26

SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN/ INGENIERÍA TELEMÁTICA

<i>CÓDIGO</i>	<i>ASIGNATURA</i>	<i>COMPARTIDA CON (indicar código)</i>	<i>Nº DE GRUPOS</i>	<i>IDIOMA</i>	<i>LIMIT E DE PLAZAS TOTAL</i>	<i>SOBRE EL TOTAL PLAZAS DE MOVILIDA D</i>
505104009	INTRODUCCIÓN A DATA SCIENCE	504104010	1		16	0
50510401	FÍSICA MODERNA	504104011	1		16	0
50510401	LABORATORIO DE INGENIERÍA DEL SOFTWARE	504104013	1		16	0
50510401	AMPLIACIÓN DE MÉTODOS NUMÉRICOS	504104014	1		16	0
50510401	DOMOTICA E IOT	504104015	1		16	0
50510400	MATERIALES PARA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	504104007	1		16	0
50510400	GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	504104008	1		16	0
50510402	DISEÑO DE SOC'S SOBRE FPGAs	504104029	1		16	0



La reserva de plazas se realizará por orden de matrícula hasta completar el máximo número de estudiantes.

GRADO CIENCIA EN INGENIERÍA DE DATOS

CÓDIGO	ASIGNATURA	COMPARTIDA CON (indicar código)	Nº DE GRUPOS	IDIOMA	LÍMITE DE PLAZAS TOTAL	SOBRE EL TOTAL PLAZAS DE MOVILIDAD
Nueva	Internet Nueva Generación y Tratamiento Datos		1			0
Nueva	Extensiones Machine Learning		1			0
Nueva	Análisis Imagen y Visión Artificial		1			0
Nueva	Tecnologías Avanzadas Internet Industria, Redes Comunicaciones Infraestructura		1			0
Nueva	Procesamiento Imagen Medicina		1			0
Nueva	Métodos Matemáticos Numéricos Ciencia Datos		1			0
Nueva	Redes de Distribución de Contenidos		1			0

MÁSTER INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN

CÓDIGO	ASIGNATURA**	COMPARTIDA	Nº DE GRUPOS	IDIOMA	LÍMITE DE PLAZAS	SOBRE EL TOTAL PLAZAS
---------------	---------------------	-------------------	-------------------------	---------------	-----------------------------	--------------------------------------



		<i>CON (indicar código)</i>			<i>AS TOTA L</i>	<i>DE MOVILIDA D</i>
2111010 1	INTRODUCCIÓN AL MACHINE LEARNING: TEORÍA Y APLICACIONES		1			
2111010 11	DIFUSIÓN DIGITAL MULTIMEDIA		1			
2111010 1	ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS Y SERVICIOS TELEMÁTICOS CORPORATIVOS		1			
2111010 1	REDES AMBIENTALES Y COMPUTACIÓN UBICUA		1			
2111010 1	SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y FOTÓNICOS PARA ASTRONOMÍA		1			
2111010 1	PLATAFORMAS PARA CÁLCULO CIENTÍFICO		1			
2111020 0	PROYECTOS DE INGENIERÍA DE RADIOCOMUNICACI ONES *		1			
2111020 0	SISTEMAS ELECTRÓNICOS PARA BIOINGENIERÍA		1			
2111020 0	DESARROLLO SOSTENIBLE, ENERGÍAS RENOVABLES Y TIC		1			

*** Se oferta para mantener la optatividad mínima en el módulo GTPT.**

**** Las asignaturas optativas del máster serían de oferta obligatoria y contabilizarían al 100 % en el POD, pues la oferta es la mínima posible.**

El director comenta que ha habido profesores de primer curso que han puesto de manifiesto la dificultad de algunos alumnos para seguir las clases en castellano. Se contactó con los vicerrectorados, y la respuesta es se les podría



exigir un cierto nivel del idioma castellano acreditado a los alumnos de nuevo ingreso (hay otros centros de la UPCT que ya lo hacen) y sugerirles cursar los cursos de castellano que oferta la UPCT. La propuesta del director es que solicitemos un cierto nivel de castellano a los alumnos de nuevo ingreso, aunque el criterio debería ser el mismo en todos los centros de la UPCT.

La profesora Lola Cano piensa que debería ser a nivel de universidad.

El alumno Jaime Antolinos sugiere que se pregunte primero en rectorado si se va a hacer a nivel de toda la universidad y si no se hace que se vuelva a discutir en Junta de centro.

El profesor Javier Toledo se pregunta cómo estudiantes que han superado la EBAU no tengan el nivel de castellano suficiente para poder seguir las clases y ve imposible que les vaya bien hasta que no mejoren su nivel de castellano

El profesor Francesc Burrull piensa que es un problema del alumno, puesto que a la hora de matricularse sabe que las clases se van a impartir en castellano.

La profesora Pilar Manzanares piensa que el responsable de la matrícula es el propio alumno.

Se deja para más adelante exigir o no al estudiantado de nuevo ingreso el acreditar un nivel de castellano para cursar un título en la ETSIT.

En cuanto a los grupos de teoría en primer curso de los Grados en Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación (GIST) e Ingeniería Telemática (GIT), aplicando la Normativa corresponden 2 grupos. El director comenta que se han recibido peticiones de profesorado para que hubiese 3 grupos en primero, lo que permitiría una mejor atención a los estudiantes. Se solicitó este tercer grupo a rectorado y sería posible si no se solicita nuevo profesorado por parte de los departamentos. Esta información se trasladó a los departamentos y la gran mayoría prefiere que se oferten 2 grupos como en la actualidad. Dada la situación de las Áreas con bastante carga docente, la propuesta es ofertar 2 grupos, reduciendo las plazas de nuevo ingreso a 50 para el GIST y 50 para el GIT,

El alumno Jaime Antolinos pregunta cuántas plazas se ofertaron el curso pasado y si se completó la oferta. El director contesta que se ofertaron 65 plazas en cada grado y que se completó la oferta en el GIST, aunque después de las primeras semanas hubo bajas y nos quedamos por debajo de la oferta.

El director comenta que la idea es que entren menos estudiantes, lo que supondrá un aumento en la nota de corte, lo que puede suponer una reducción en la tasa de abandono.

El profesor Javier Toledo propone que se estime la nota de corte óptima con el histórico de datos de los que se dispone y ver también el progreso académico de cada estudiante con el dato de su nota de corte.

El profesor Javier Garrigós dice que ha sido profesor del Plan de Acción Tutorial en la ETSIT para estudiantes de primer curso y el 80% de los asistentes no habían elegido la titulación en primera opción, lo que supone una motivación baja.



El alumno Jaime Antolinos afirma que la ingeniería no es una carrera vocacional en la mayoría de los casos y no cree que sea un problema sólo de esta Escuela. Se muestra contrario a la reducción de estudiantes de nuevo ingreso.

Se lleva a cabo una votación de la propuesta de ofertar 50 plazas de nuevo ingreso en el GIST y 50 plazas en el GIT, con el siguiente resultado:

- A favor: 9
- En contra: 1
- Abstenciones: 2

El resto de la oferta académica para el curso 2024-25 se aprueba por unanimidad.

6. Aprobación, si procede de los coordinadores de curso para el Grado en Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación y el Grado en Ingeniería Telemática. 6-Coordinadores curso

El director dice que las funciones de estos coordinadores se especifican en el REGLAMENTO PARA LA COORDINACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA aprobado el 28 de octubre de 2021 Consejo de Gobierno. Las principales funciones del coordinador son:

- Llevar la coordinación horizontal del curso.
- Mantener el calendario por semanas, incorporando las actividades reales de cada asignatura del curso (sesiones de prácticas, fechas de entregables, fechas de visitas, otras actividades):
<https://horarios.upct.es/full-calendar-group-id/1010>
- Llevar a cabo un seguimiento del cumplimiento de las guías docentes de las asignaturas, según los criterios del Equipo de Dirección del Centro.
- Elaborar el informe final de coordinación de los cursos que tiene encomendados y otros que le sean solicitados en relación con sus funciones.

Se solicitaron voluntarios entre el profesorado y se han mostrado interés los profesores Javier Vales y David Cañete para ser coordinadores de 3er curso del GIT y de 4º curso del GIST, respectivamente. El director pide si hay algún miembro de la Junta que esté interesado. El profesor Alexis Rey muestra su interés por 2º curso de ambos grados y el profesor Leandro Juan por 3er curso del GIST. Se aprueban estos coordinadores, quedando pendiente el coordinador de 1er curso de ambos grados y el de 4º curso del GIT.

7. Adecuación de las Aulas de la planta baja. 7-Aulas PlantaBaja

El director comenta que se han llevado algunas gestiones con el Vicerrectorado de Infraestructuras para ver si se podía disponer de un Aula más grande, pero con mejor visibilidad que las actuales 1.2 y 1.12 como se discutió en una Junta anterior. Muestra los estudios llevados a cabo por este Vicerrectorado. La idea de hacer un Aula en el sótano no es viable porque existen columnas que hacen que siga habiendo problemas de visibilidad con la pizarra. Por otra parte, en los



nuevos espacios de la planta baja asignados a la ETSIT, la unión de 2 aulas no permite tampoco una mejor visibilidad con la pizarra.

Se ha sugerido también solicitar una Aula a la Escuela de Ingeniería Industrial o utilizar un Aula del edificio ELDI. El secretario Leandro Juan ve un inconveniente debido al trasiego de estudiantes de un centro a otro.

La profesora Lola Cano sugiere que se estudie la posibilidad de colocar la pizarra en la pared lateral en las Aulas 1.2 y 1.12. El subdirector Francesc Burrull dice estas aulas son muy estrechas y se tendrían problemas de visión desde los pupitres descentrados respecto a la pizarra.

El profesor Ginés Domenech propone que en las Aulas 1.2 y 1.12 se estudie una estructura de dos filas de 4 y 4 pupitres, ya que en la actualidad es de 3 y 3. Esta distribución vendría muy bien también para los exámenes.

El director comenta que se estudiarán estas propuestas.

8. Asuntos de trámite. 8-Asuntos tramite

El director informa de los siguientes asuntos:

- Adelanto convocatoria Julio a enero. Las solicitudes han sido: Dos estudiantes para Sistemas digitales basados en microprocesadores, un estudiante para Cálculo II, un estudiante para Teoría de la comunicación. Para la publicación de las convocatorias están actualizando la aplicación informática. Si no es posible utilizarla hay que publicar la convocatoria en el aula virtual, y enviar correo electrónico a los estudiantes. Las fechas de los exámenes son: Cálculo II, lunes 20 de enero de 16:30h a 19:30h; Sistemas digitales basados en microprocesadores, martes 14 de enero a las 9:00h; el examen de Teoría de la comunicación está a la espera de que conteste el alumno a la propuesta del profesorado de la asignatura: viernes 24 de enero a las 9:00h.
- Autorización prácticas en empresas. Se ha autorizado a un estudiante para realizar prácticas en empresa aumentando la dedicación diaria a 8h/día, en lugar del máximo establecido de 5h/día. La razón es terminar las prácticas con antelación para poder optar a una beca obtenida del banco Santander. El estudiante sólo tiene pendiente el TFM por lo que se admitió su solicitud.
- Comisión académica. La comisión ha aprobado el reconocimiento de 9 créditos (se pueden reconocer hasta 13,5 ECTS) por experiencia laboral en el Máster en Ingeniería de Telecomunicación (MUIT), para los estudiantes Daniel Montoya y Félix Conesa. El reconocimiento de créditos por experiencia profesional es un reconocimiento sin calificación. Sin embargo, el reconocimiento de créditos por realización de prácticas en empresas, se gestionan por el SIPEM, y sí hay calificación, que realiza el subdirector de promoción y empresas en base a los informes de los tutores de empresa y académico.



9. Ruegos y preguntas.

El profesor Ginés Domenech propone que se estudie en Junta de centro qué situaciones se deben considera excepcionales para aplazar un examen, ya que el Reglamento de evaluación lo deja abierto.

Sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

EL SECRETARIO DE CENTRO

EL DIRECTOR DE CENTRO
VºBº

Leandro Juan Llácer

Fdo. Alejandro Melcón Álvarez

ASISTENTES

1. ANTOLINOS ALEMÁN, JAIME
2. BURRULL I MESTRES, FRANCESC
3. CANO BAÑOS, MARÍA DOLORES
4. CONESA GARCÍA, FÉLIX
5. DOMENECH ASENSI, GINÉS
6. GARRIGÓS GUERRERO, FRANCISCO JAVIER
7. JUAN LLÁCER, LEANDRO
8. MANZANARES LÓPEZ, PILAR
9. MARTINEZ VIVIENTE, FÉLIX
10. MONTROYA GARCÍA, DANIEL
11. MELCÓN ÁLVAREZ, ALEJANDRO
12. MOLINA GARCÍA-PARDO, JOSÉ MARÍA
13. PÉREZ GARRIDO, ANTONIO
14. REA RIZZO, CAMINO
15. REY BOUÉ, ALEXIS
16. TOLEDO MOREO, FRANCISCO JAVIER

EXCUSAN ASISTENCIA

1. AARNOUTSE SÁNCHEZ, JUAN CARLOS
2. ÁLVAREZ TORRES, MARÍA BÁRBARA
3. CERRILLO MORENO, JAVIER
4. GARCÍA HARO, JUAN
5. GUTIERREZ HERNÁNDEZ, MARÍA JOSEFA
6. MARTÍN MARTÍNEZ GONZÁLEZ, FRANCISCO
7. MONCAYO HORMIGO, MARÍA
8. SÁNCHEZ PALMA, PEDRO